

BAQUEDANO,

30 JUL 2013

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro:

VISTOS:

1799

1. Decreto de Registro de fecha 20 de febrero del año 2006, que nombra como Docente en calidad titular a doña Ninoska Galleguillos Galindo, R.U.T Nro. [REDACTED] en la Escuela G-101 "Caracoles", de la localidad de Sierra Gorda.
2. Ley Nro. 19.070 "Estatuto de Profesionales de la Educación".
3. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones", publicado en el Diario Oficial con fecha 03 de mayo del 2002.

CONSIDERANDO:

1. Solicitud de 2 días y medio de permiso administrativo, correspondientes a doña Ninoska Galleguillos Galindo, R.U.T [REDACTED] por los días 29 en la tarde y los días 30 y 31 de Julio del año 2013.

DECRETO:

1. RATIFIQUESE 02 días y medio de permiso administrativo con goce de remuneración a doña Ninoska Galleguillos Galindo, cedula nacional de identidad Nro. [REDACTED] Docente de la Escuela G-130 "Estación Baquedano" del Área Traspasada de Educación de esta entidad edilicia por los días 29 en la tarde y los días 30 y 31 de Julio del año 2013, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a los departamentos de Educación, Personal, Control e interesados.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
SECRETARÍA MUNICIPAL
BARBARA SILVA LEVIS
SECRETARIA MUNICIPAL


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
ALCALDÍA
SIERRA GORDA
ALCALDE
JOSE GUERRERO VENEGAS

JGV/BSL/ RMP /dbp

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Educación
- Control
- Archivo

MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
DIRECCION DE CONTROL
N° 1799 DE 2013